

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15699 *Resolución de 4 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican dos captadores solares, modelos Enertries CS 2504 - H y Enertries CS 2504, fabricados por Astersa Aplicaciones Solares SA.*

Los captadores solares Astersa As – 2.6 MH y Astersa Neo 26 fabricados por Astersa Aplicaciones Solares, S. A., fueron certificados por Resoluciones de fechas 18 de noviembre de 2009, y 24 de febrero de 2011, con las contraseñas de certificación NPS – 30409 y NPS – 6111, respectivamente.

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por ICMA Sistemas, S. L., con domicilio social en ctra. Peinador – Redondela 49A, 36815 Vilar de Infesta (Pontevedra), para la certificación de dos captadores solares con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que Astersa Aplicaciones Solares, S. A., fabricante de los paneles solares, autoriza a la empresa ICMA Sistemas, S. L., para usar su propia marca para los paneles en España y en el que dicho fabricante confirma que los paneles son técnicamente idénticos.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto certificar los citados productos con las contraseñas de certificación y fechas de caducidad siguientes:

Modelo	Contraseña	Fecha de caducidad
Enertries CS 2504 – H	NPS – 29011	18 de noviembre de 2011
Enertries CS 2504	NPS – 29111	24 de febrero de 2013

Definiendo como características técnicas de los modelos o tipos certificados las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, y el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña NPS - 29011*

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S. A.
 Nombre comercial (marca/modelo): Enertries / CS 2504-H.
 Tipo de captador: plano.
 Año de producción: 2009.

Dimensiones:

Longitud: 2.176 mm. Área de apertura: 2,497 m².
 Ancho: 1.257 mm. Área de absorbedor: 2,544 m².
 Altura: 96 mm. Área total: 2,735 m².

Especificaciones generales:

Peso: 51 kg.

Fluido de transferencia de calor: agua-propileno.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,759	
a_1	4,241	W/m ² K
a_2	0,0033	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	651	1220	1789
30	433	1002	1570
50	208	777	1345

2. Modelo con contraseña NPS - 29111

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S. A.

Nombre comercial (marca/modelo): Enertres / CS 2504.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.174 mm. Área de apertura: 2,49 m².

Ancho: 1.253. mm. Área de absorbedor: 2,53 m².

Altura: 95 mm. Área total: 2,72 m².

Especificaciones generales:

Peso: 48 kg.

Fluido de transferencia de calor: polipropilenglicol + agua.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia a la que pertenece el modelo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,769	
a_1	3,957	W/m ² K
a_2	0,010	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en	K 400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	665	1239	1814
30	448	1022	1597
50	211	785	1360

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia a la que pertenece el modelo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,757	
a_1	3,994	W/m ² K
a_2	0,009	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	464	866	1268
30	310	712	1113
50	143	545	947

Madrid, 4 de julio de 2011.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.